CONTRATO ABIERTO PARA PROVISIÓN DE PAPEL DE ESCRITORIOS – RESMAS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD

Contrato N.º 03/2019

ADENDA I

Entre la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS, con domicilio en Avenida República y Río Ypane, representada por su presidente, **Diputado Nacional Pedro Lorenzo Alliana Rodríguez**, quien en adelante se lo llamará el CONTRATANTE, por una parte y la firma **In Design S.R.L.,** domiciliada en Bruno Guggiari N° 1.823 c/ Guatambú de la ciudad de Lambaré, República del Paraguay, representada para este acto por la señora **Lourdes Cristina Noldin,** con Cédula de Identidad N° 1.034.645; denominado en adelante el PROVEEDOR, de común acuerdo, convienen en celebrar la presente adenda al **CONTRATO PARA PROVISIÓN DE PAPEL DE ESCRITORIOS – RESMAS CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD,** firmado el 1 de febrero de 2019, estableciéndose la modificación de la siguiente cláusula:

CLAUSULA 6: VIGENCIA DE CONTRATO
Para los fines de esta Adenda, se conviene en establecer:
El plazo de vigencia del presente contrato es desde el 1 de febrero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2021.

De las cláusulas del contrato: Queda claramente establecido que se mantienen vigentes todos los términos y condiciones del Contrato Nº 03/2019 celebrado en fecha 01/02/2019, en todo aquello que no se oponga a lo dispuesto en la presente adenda.

EN FE DE LO CUAL, LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS Y EL PROVEEDOR, actuando cada uno por intermedio de su representante debidamente autorizado, firman la presente Adenda en dos (2) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en Asunción del Paraguay, a los dieciocho días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

in design S.R.L.
COMPRA Y VENTA DE MERCADERIAS EN GRAL.
IMPORTACION - EXPORTACION - SERVICIOS

Lourdes Cristina Noldin
Socio - Gerente
In Design S.R.L.

PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA
CAMARA DE DIPUTADOS

Pedro Lorenzo Alliana Rodríguez
Presidente
Honorable Cámara de Diputados